

Bogotá, D.C.

513

Doctora
Deyanira Ávila Moreno
Secretaria
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37-35
radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co
Código postal 111611
Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: Traslado radicado No. 20234604524872

Cordial saludo:

Por ser asunto de su competencia, con el debido respeto, se da traslado en tres (3) folios, de la petición formulada por el ciudadano ANÓNIMO, con radicado en asunto, mediante la cual expone: *“AL FRENTE DE LA CASA UBICADA EN LA CR 2 # 161-70 DEL BARRIO CERRO NORTE SE EVIDENCIA LA INVASION DEL ESPACIO PUBLICO POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS DE ESTA CASA, EL SR JOSE SANCHEZ Y LA SRA MARIA EUGENIA MENDEZ, QUIENES DE FORMA ABUSIVA INVADIERON EL FRENTE DE ESTA CASA HACIENDO UNA BODEGA LA CUAL USAN PARA GUARDAR CERVEZA EN CANASTAS, ADEMAS HICIERON LA CASA DE UN PERRO EN MADERA, TIENEN PALOS, TEJAS Y SILLAS, USAN ESTE ESPACIO COMO PARQUEADERO DE MOTOS LAS CUALES TAPAN CON PLASTICOS Y LONAS, HACIENDO QUE SE DIFICULTE EL PASO A LOS PEATONES”*. Subrayado y negrilla fuera de texto.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó la parte primera de la Ley 1437 de 2011, con el fin de que se ordene a quien corresponda, verificar la situación reportada y adelantar las acciones correspondientes con relación a la recuperación del espacio público por el parqueo de automotores en sitios no autorizados, en este caso por el parqueo de motos, según se refiere en el petitorio.

De manera respetuosa, le solicitamos informar al peticionario y a este Despacho respecto del procedimiento adelantado.

Finalmente reiteramos nuestra permanente disposición para atender y brindar acompañamiento a las peticiones de la ciudadanía en el marco de nuestra competencia. Si requiere información adicional, podrá solicitarla al correo institucional cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co.

Cordialmente,



JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES

Alcalde Local de Usaquén

Con Copia: Anónimo – Publicar en cartelera y Página Web

Anexo: Tres (3) folios del derecho de petición enunciado

Proyectó: Marly Castellanos S. – Abogada Contratista ALU

Revisó/Aprobó: Henry Javier Peña Cañón – Profesional Especializado 222-24 ALU